



## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### Asunto:

OFERTA LICITACIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE APLICACIONES ODOO PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE CONTRATO MENOR

### Tipo de Contrato:

SERVICIO

### Procedimiento y forma de adjudicación:

CONTRATO MENOR

### Plazo de presentación:

Presentación de ofertas hasta 14/10/2020

### 1. Objeto del contrato:

Desarrollo e implantación de una solución en el sistema ERP Odoos que automatice el cumplimiento del artículo 118 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), permitiendo la gestión de la documentación relacionada y asegurando su autenticidad con firma electrónica y sellado de tiempo a través de la solución tecnológica @firma.

### 2. Especificaciones técnicas de la prestación:

#### *Entorno tecnológico*

El licitador provee la infraestructura en el entorno de producción con un servidor con las siguientes características técnicas:

En el entorno Virtualizado :

- Mínimo 2 cores CPU
- 16 GB de memoria RAM
- 512 GB De almacenamiento y escalables a 1 o 2 teras dependiendo el crecimiento de la aplicación
- 8 megas de video

Características de software:

- Entorno virtualizado VMWARE ESXi (máquina virtual versión 11)
- Ubuntu 16 o superior
- Odoos 12 (OpenSource)
- Implantación con Python 3.7 o superior
- Postgresql 11.0 o superior.
- Firewall Linux
- Servidor Apache (HTTP)
- Conversor de documentos html a PDF (wkhtml2pdf)



El licitante utilizará la infraestructura que crea conveniente para su entorno de desarrollo siempre que el entregable tenga compatibilidad completa con el entorno de producción.

#### *Alcance*

El producto resultante ha de presentarse segmentado en dos módulos Odo:o:

- *Módulo de gestión documental*

Este módulo ha de permitir concentrar todos los recursos relacionados con la gestión de documentos: Almacenaje, catalogación y certificación electrónica a través de las herramientas proveídas por la Plataforma de la Administración electrónica (PAe).

- *Módulo de contrato menor*

Este módulo ha de gestionar desde la necesidad del gasto hasta la adjudicación del contrato, conectando con el módulo de compras a través de la generación de pedidos al proveedor adjudicatario de dicha necesidad. Los informes generados en este módulo serán almacenados y catalogados a través del anterior módulo de gestión documental, utilizando la certificación electrónica de este en su flujo de trabajo.

Junto a este producto final se deberá adjuntar tanto la documentación técnica para el responsable de tecnología del centro como un manual de usuario.

#### **3. Importe máximo de licitación:**

El importe máximo de licitación es (6.000,00), (I.V.A. excluido).

#### **4. Criterio de adjudicación:**

Conforme a la LCSP, el criterio de adjudicación de los contratos es la "mejor relación calidad-precio". Este concepto sustituye nominalmente al de "oferta económica más ventajosa". La mejor relación calidad-precio se evaluará atendiendo a criterios económicos y cualitativos.

#### **5. Publicidad de la adjudicación**

Una vez adjudicado el contrato, se publicará en (<http://www.ibmb.csic.es>)

#### **6. Plazo de ejecución:**

El plazo de ejecución o la duración del contrato será de 30 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

#### **7. Lugar de la prestación:**

INSTITUTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DE BARCELONA.  
C/BALDIRI REIXAC 4-8 BARCELONA 08028

#### **8. Responsable del contrato:**

El responsable del contrato es la gerente del Instituto de Biología Molecular. CSIC: D<sup>a</sup> Olga Gallardo Quesada.

#### **9. Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:**

El plazo de garantía mínimo es 3 meses.



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



Instituto de Biología Molecular de Barcelona  
(IBMB)

#### 10. Forma del pago del precio:

En los casos en que proceda la emisión de factura electrónica, la empresa deberá hacer constar los siguientes códigos DIR3, para su presentación a través del FACE:

---

Oficina Contable:	EA0041401
Órgano de contratación:	EA0041317
Unidad Tramitadora:	EA0041317

#### 11. Persona de contacto:

En caso de duda o consulta de cualquier punto de las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, pueden ponerse en contacto con Sr. Luís Fernando Montoya.

IBMB-CSIC  
Parc Científic de Barcelona  
C/ Baldri Reixac, 4-8  
Torre R, pl. 3  
08028 BARCELONA  
TEL.: +34 93 402 9060  
FAX: +34 93 403 4979